

ACTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 22 de septiembre de 2025, se celebró la asamblea extraordinaria de aportantes del **Bci Small Cap Chile Fondo de Inversión** (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “Presidente” y la “Administradora”, respectivamente), y con la asistencia de don Felipe Larraechea Hirigoyen (el “Secretario”), quien actuó como secretario de actas.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante sistema de videoconferencia “Webex” los aportantes que se individualizan a continuación (los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Activa	Andrés Valenzuela Grauschopf	56.619
Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Balanceada	Andrés Valenzuela Grauschopf	117.610
Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Conservadora	Andrés Valenzuela Grauschopf	167.803
Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Activa	Andrés Valenzuela Grauschopf	18.491
Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Balanceada	Andrés Valenzuela Grauschopf	25.225
Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Conservadora	Andrés Valenzuela Grauschopf	27.389
Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para su fondo tipo A	Sofía Humbser Vásquez	196.291

Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para su fondo tipo B	Sofía Humbser Vásquez	145.853
Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para su fondo tipo C	Sofía Humbser Vásquez	113.360
Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para su fondo tipo D	Sofía Humbser Vásquez	11.349
Total		879.990

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 879.990 cuotas del Fondo que representaban un 99,41% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo (el “Reglamento Interno”), el Presidente solicitó la omisión de la lectura del citado documento, lo que se aprobó por unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Asimismo, el Presidente solicitó dejar constancia en acta de que no asistió a la Asamblea el delegado de la CMF, lo que se aprobó por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Luego, se propuso a los señores Aportantes que la Asamblea fuese grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea a don Felipe Larraechea Hirigoyen.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, la proposición.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, que el acta de la Asamblea fuera firmada por Andrés Valenzuela Grauschopf, representante de Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Activa y Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Balanceada; y por doña Sofía Humbser Vásquez, representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., por su fondo tipo C.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i) Pronunciarse sobre la de disminución de capital del Fondo, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.2 “*Disminuciones de capital acordadas por Asamblea Extraordinaria de Aportantes*”, del Título H “*Normas de Gobierno Corporativo*” del Reglamento Interno; y
- ii) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para efectos de materializar lo resuelto por la Asamblea.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 “DISMINUCIONES DE CAPITAL ACORDADAS POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES”, DEL TÍTULO H “NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO” DEL REGLAMENTO INTERNO.

A continuación, el Presidente hizo presente a los señores Aportantes que correspondía a la Asamblea pronunciarse acerca de una disminución de capital del Fondo por hasta el 100% de sus cuotas suscritas y pagadas, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.2 “*Disminuciones de Capital Acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes*”, de la Sección 3. “*Disminuciones de Capital*”, del Capítulo H. “*Normas de Gobierno Corporativo*”, del Reglamento Interno.

Al respecto, señaló que la finalidad de esta disminución de capital, como indicaba el primer párrafo del numeral 3.2 antes mencionado, era restituir a los Aportantes la parte de la inversión que correspondía a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean en el Fondo.

Acto seguido, el Presidente hizo presente que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno, la disminución de capital era de carácter voluntario y solo se llevaría a efecto en la

medida que existieran aportantes que, en la Asamblea, manifiesten expresamente su voluntad de concurrir a dicha disminución.

Al efecto, el Presidente indicó que los términos y condiciones de la propuesta de disminución de capital eran los siguientes:

- (a) La restitución a los aportantes de parte de su inversión en el Fondo corresponderá a aquellos que así lo manifiesten en esta Asamblea y que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la devolución.
- (b) La disminución de capital se pagará en especie, mediante la entrega de activos de la cartera del Fondo representativos de al menos el 95% de la cartera del Fondo al día hábil anterior a la fecha de pago, incluyendo la caja mantenida por el Fondo, debiendo en el caso de los activos distintos a la caja, cumplir éstos con los requisitos indicados en la Norma de Carácter General N° 390 de la CMF.

Para determinar la cantidad de instrumentos a entregar, se considerará el valor de los activos del Fondo utilizado para determinar el valor cuota de éste al día anterior a la fecha fijada para su pago. En caso de existir diferencias entre el valor de los activos a entregarse y el valor de las cuotas que se retiran, la diferencia será pagada en dinero.

- (c) La devolución de capital será pagada a más tardar dentro del trigésimo día corrido siguiente a la Asamblea, a aquellos aportantes que en la Asamblea manifiesten su intención de concurrir a la disminución de capital y que, dentro del plazo que culmina el día lunes 29 de septiembre de 2025, indiquen el número de cuotas respecto de las cuales tiene intención en que se disminuya su participación en el capital del Fondo, mediante un correo electrónico, a través de aquél que el aportante tenga registrado en la Administradora, dirigido a middleofficebam@bci.cl, o una carta certificada al domicilio de la Administradora.

Los aportantes que manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en la Asamblea, pero no indiquen el número de cuotas respecto de las cuales solicita su disminución en el plazo antes indicado, se entenderá que optan por no concurrir a la misma.

- (d) El valor cuota para efectos de la devolución de capital se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha fijada para su pago, determinado dicho

valor conforme con lo establecido en la Ley o su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014.

- (e) La determinación del número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo será efectuada por la Administradora. Asimismo, y a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, la Administradora informará oportunamente a los aportantes la disminución de capital, su monto, junto con la fecha y el lugar donde se efectuará la devolución de capital, con al menos cinco días hábiles bursátiles de anticipación a la fecha de pago correspondiente.

Debido a lo anterior, el Presidente propuso a los Aportantes asistentes aprobar la disminución de capital del Fondo, de acuerdo con los términos y condiciones antes señalados.

A continuación, se sometió a votación la propuesta del Presidente y la Asamblea acordó su aprobación, en los términos señalados previamente, con un 53,05% de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto, de acuerdo con la siguiente votación:

- La representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó a viva voz, aprobando la propuesta previamente indicada.
- El representante de Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Activa, Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Balanceada, Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Conservadora, Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Activa, Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Balanceada y Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Conservadora, votó a viva voz, rechazando la propuesta precedentemente señalada.

Luego, el Presidente ofreció la palabra a los señores Aportantes para que éstos manifestaran su intención de concurrir a la disminución de capital previamente acordada.

Al respecto, se deja constancia que la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, manifestó su intención de concurrir a la disminución de capital del Fondo, conforme a los términos y condiciones adoptados en la Asamblea.

2. ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EFECTOS DE MATERIALIZAR LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA.

A la brevedad, el Presidente propuso a la Asamblea facultar y autorizar ampliamente a la Administradora para que, actuando a través de sus apoderados, pueda concurrir en representación del Fondo a la celebración de todos los actos que resulten necesarios para materializar los acuerdos antes adoptados por la Asamblea.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, la proposición del Presidente.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a doña Ariadna Beroiz Díaz, a don Jorge Velásquez Álvarez, y a don Joaquín Arturo Edwards García, para que, cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de la representante de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada la Asamblea siendo las 10:09 horas.



Cristián Fabres (Sep 29, 2025 17:33:18 ADT)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente



Felipe Larraechea (Sep 29, 2025 17:35:59 ADT)

Felipe Larraechea Hirigoyen
Secretario

Andrés Valenzuela

Andrés Valenzuela (Sep 30, 2025 12:40:29 ADT)

Andrés Valenzuela Grauschof
p. **Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica**
Activa
p. **Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica**
Balanceada

Sofía Humbser

Sofía Humbser (Sep 30, 2025 09:10:16 ADT)

Sofía Humbser Vásquez
p. **Administradora de Fondos de**
Pensiones Modelo S.A. para su fondo
tipo C

Acta AEA septiembre 2025 FI Bci Small Cap(491932.1)

Final Audit Report

2025-09-30

Created:	2025-09-29
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAWFu8_ZqR7vGsxdNoQQtMRGcd9JLRfJs

"Acta AEA septiembre 2025 FI Bci Small Cap(491932.1)" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2025-09-29 - 8:28:48 PM GMT
-  Document emailed to Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl) for signature
2025-09-29 - 8:29:52 PM GMT
-  Document emailed to Felipe Larraechea (felipe.larraechea@bci.cl) for signature
2025-09-29 - 8:29:52 PM GMT
-  Document emailed to Andrés Valenzuela (andres.valenzuela@bci.cl) for signature
2025-09-29 - 8:29:52 PM GMT
-  Document emailed to Sofía Humbser (shumbser@afpmodelo.cl) for signature
2025-09-29 - 8:29:53 PM GMT
-  Email viewed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
2025-09-29 - 8:32:51 PM GMT
-  Document e-signed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2025-09-29 - 8:33:18 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by Felipe Larraechea (felipe.larraechea@bci.cl)
2025-09-29 - 8:33:19 PM GMT
-  Document e-signed by Felipe Larraechea (felipe.larraechea@bci.cl)
Signature Date: 2025-09-29 - 8:35:59 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by Sofía Humbser (shumbser@afpmodelo.cl)
2025-09-30 - 12:08:53 PM GMT

 Document e-signed by Sofia Humbser (shumbser@afpmodelo.cl)

Signature Date: 2025-09-30 - 12:10:16 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by Andrés Valenzuela (andres.valenzuela@bci.cl)

2025-09-30 - 3:38:43 PM GMT

 Document e-signed by Andrés Valenzuela (andres.valenzuela@bci.cl)

Signature Date: 2025-09-30 - 3:40:29 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.

2025-09-30 - 3:40:29 PM GMT



Adobe Acrobat Sign